



*Intendencia Municipal
Rosario*

DECRETO Nº 0318

Rosario, "Cuna de la Bandera", 8 de febrero de 2007.-

VISTO

Que se procedió al llamado a "Licitación Pública para la Concesión de obra pública para la remodelación, construcción y explotación comercial de un Bar ubicado en el Parque Mariano Moreno. Tanque de Agua. Ciudad de Rosario. Provincia de Santa Fe. República Argentina", Expediente Administrativo Nº 2.979/2007 G;

Y CONSIDERANDO

Necesario conformar una Comisión a los efectos de evaluar las distintas ofertas presentadas en el citado llamado a Licitación;

Siendo conveniente proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º CRÉASE una **Comisión Evaluadora** de las ofertas presentadas en el llamado a "Licitación Pública para la Concesión de obra pública para la remodelación, construcción y explotación comercial de un Bar ubicado en el Parque Mariano Moreno. Tanque de Agua. Ciudad de Rosario. Provincia de Santa Fe. República Argentina", Expediente Administrativo Nº 2.979/2007 G, formada por los siguientes funcionarios:

Secretaría de Hacienda y Economía:

- **C.P.N. Hilda Gontín**
- **C.P. Guillermo Arbio**

Secretaría de Planeamiento:

- **Arq. Guillermo A. Castiglioni**

ARTICULO 2º Insértese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése a la Dirección General de Gobierno.

C. P. N. TERESA BEREN
Subsecretaría de Economía
Municipalidad de Rosario



Roberto Miguel Lifschitz

Ing. ROBERTO MIGUEL LIFSCHITZ
Intendente
Municipalidad de Rosario